
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA			
Procesos		Responsable del proceso	
AUDITORIA PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			
Fecha de apertura	Fecha de cierre	Fecha elaboración	Tipo de auditoría
10 de abril de 2018	11 de Julio de 2018	24 de junio de 2018	Auditoría Interna de Gestión
Auditores		Auditados	
Auditor líder: Gina Paola Dueñas Barbosa Martha Angélica Salinas Arena Eliana Mateus Fuentes María Camila Silva Vega		Secretaria General, Talento Humano, Subdirección de Protección, Evaluación del Riesgo	

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

2.1 OBJETIVO:



Realizar evaluación de gestión, acorde con el Plan Anual de Auditoría de la vigencia, tomando como referencia los hallazgos correspondientes a las Auditorías internas y externas realizadas durante las vigencias 2015, 2016 y 2017; tal como se detalla en el plan de trabajo. Este ejercicio incluye revisión documental de las acciones de mejoramiento estipuladas por cada hallazgo y verificación in situ de la eficacia de las mismas.

2.2 ALCANCE

El seguimiento se realizará sobre la gestión de los procesos estratégicos responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento institucional, con corte a marzo 31 de 2018, correspondientes a las acciones comprometidas de cada proceso con la Contraloría General de la República y las Auditorías de Gestión realizadas por la Oficina de Control Interno.

2.3 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las actividades presentadas en el Plan de Auditoría, se utilizaron técnicas de auditoría basadas en los métodos de observación, confrontación, revisión y comparación.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Versión: 03	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	Fecha: 24 de septiembre de 2013	

La presente auditoría de gestión, se desarrolló a través de la revisión mediante listas de chequeo del cumplimiento de aquellas acciones de mejoramiento consistentes en la elaboración de documentos, tales como adopción de actos administrativos, procedimientos, actas de reunión, entre otros. Así mismo, se realizó la verificación mediante visitas e inspecciones en sitios de trabajo, de la operatividad de nuevos controles, la revisión de soportes documentales, y el mejoramiento de los procedimientos y actividades de control de las acciones que se estipularon en el Plan de Mejoramiento Institucional (incluye Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno)



3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA.

Para este corte la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a 76 hallazgos y 141 acciones de mejoramiento descritos en el Plan de mejoramiento Institucional referentes a las vigencias 2015, 2016 y 2017, correspondientes a las auditorías de las cuales fue objeto la Unidad Nacional de Protección tanto de la Contraloría General de la República como de la Oficina de Control Interno de la UNP.

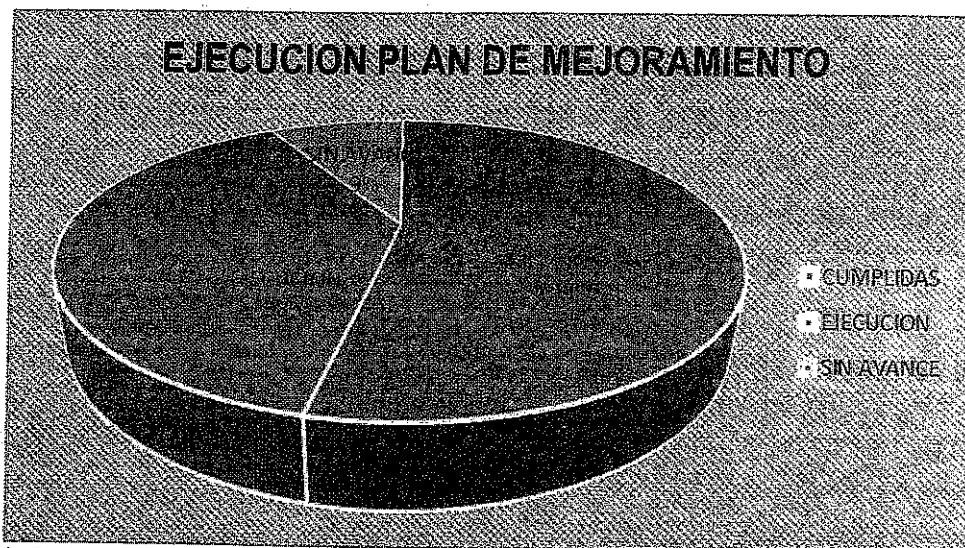
Para el corte de revisión marzo 31 de 2018, la Unidad Nacional de Protección cumplió al 100% con 34 hallazgos, en ejecución quedaron 37 y sin avance 5, lo que representa un 6%, con respecto al total; tal como se observa en la tabla.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				
(Vigencias 2015,2016,2017)				
	HALLAZGOS	% AVANCE	ACCIONES DE MEJORA	% AVANCE
CUMPLIDOS / SOLUCIONADAS 100%	34	45	75	53
EJECUCION	37	49	54	38
SIN AVANCE	5	6	12	9
TOTAL	76	100	141	100

Tabla 1 Fecha de corte a Marzo 31 de 2018.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

Como se observa en la gráfica el resultado del Seguimiento al plan de Mejoramiento efectuado por la Oficina de Control Interno con corte a 31 de marzo, arrojó los siguientes resultados, de acuerdo con el cumplimiento de las acciones de mejora:





Grafica No. 1 Ejecución PMI corte marzo 31 de 2018

- ✓ Avance de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Unidad Nacional de Protección del 78%.
- ✓ Cumplimiento al 100% de las acciones de mejora, equivalente al 53%.
- ✓ En ejecución 38% de las acciones de mejora, que corresponde a 54 acciones.
- ✓ Sin avance 9% de las acciones de mejoramiento, que no se han resuelto en las fechas estipuladas para su cumplimiento o no se reportó avance de los mismos a la Oficina de Control Interno.

Es importante señalar que, a 31 de marzo de 2018, fecha de corte de la presente auditoría, las acciones de mejoramiento, de acuerdo con las fechas límites señaladas en el Plan de Mejoramiento, debían estar cumplidas, es decir, su reporte debería señalar un cumplimiento al 100%, tres acciones que tienen fecha de vencimiento después de esta fecha ya cumplieron con su avance al 100%.

De los hallazgos que se tuvieron en cuenta para esta revisión 18 corresponden a la Auditoría ejecutada por la Contraloría General y 58 a las Auditorías de Gestión realizadas por la Oficina de

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Versión: 03	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	Fecha: 24 de septiembre de 2013	

Control Interno, al igual 46 Acciones de mejora correspondientes a la CGR y 95 acciones de mejora correspondientes a las Auditorías de Gestión; como se observa en la siguiente Tabla.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
	HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA
CONTRALORIA	18	46
GESTION	58	95
TOTAL	76	141

Tabla 2 Fecha de corte a Marzo 31 de 2018.



DETALLE POR TIPO DE AUDITORIA

Se detalla por tipo de auditoria el resultado de la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de marzo de 2018.

➤ Auditorías Externas Contraloría General de la República (CGR):

De acuerdo con el corte realizado por la Oficina de Control Interno para el 31 de marzo de 2018, se observa que se dio cumplimiento al 48% de las acciones de mejoramiento propuestas y en cuanto a los hallazgos suscritos ante la Contraloría General de la República en las vigencias 2015, 2016 y 2017, se cumplió en un 39%.

Se encuentran en ejecución 11 hallazgos y 21 acciones de mejora en un porcentaje de avance entre el 20 y 95% y 3 acciones de mejora sin ningún avance 0%. Tal como se observa en la siguiente tabla.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		



PLAN DE MEJORAMIENTO CGR			
		No.	% DE CUMPLIMIENTO
HALLAZGOS	CUMPLIDOS	7	39%
	EJECUCION	11	61%
	TOTAL	18	100%
ACCIONES DE MEJORA	SOLUCIONADAS	22	48%
	EJECUCION	21	46%
	SIN AVANCE	3	6%
	TOTAL	46	100%

Tabla 3 Fecha de corte a Marzo 31 de 2018.

NOTA: Los hallazgos y acciones de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por la CGR durante el año 2015 (77 hallazgos Auditoría Regular y 19 Actualización especial), fueron reportados a dicho organismo de control, como cumplidos al 100% en el seguimiento con corte a 31-12-2017. En consecuencia, en esta Auditoría se revisaron los compromisos de 18 hallazgos resultantes de la Auditoría de Cumplimiento realizada por la CGR durante el segundo semestre de 2017 (12 hallazgos) y los resultantes de la auditoría realizada por la CGR a la Unidad de Restitución de Tierras, (6 hallazgos), que fueron trasladados a la UNP.

Se relacionan las acciones vencidas por concepto de las Auditorías de la Contraloría General de la Republica, sin ningún avance.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Contratos (Liquidación)	Pagos contrato 628 de 2015 (arrendamiento de vehículos de protección, OCE & Arrendamiento de Vehículos Blindados Ltda.)	Liquidar el contrato 628 de 2015 (1 acta de liquidación del contrato)	01/02/2018	0%	Se informó que está en proceso de liquidación. Así mismo se informa que están dentro del término para el efecto. No hay ningún soporte de gestión frente a la liquidación.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

Subdirección de Protección	Información de los Vehículos-Supervisión. Debilidades en las actividades de supervisión en el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de suministro de vehículos rentados	Informe periódico por cada operador al Despacho de la Subdirección, firmado por cada coordinador del proceso de gestión de medidas de protección por cada operador, resaltando los pendientes y seguimientos a lo evidenciado en cada informe anterior (1 informe de supervisión)	01/02/2018	0%	No se presentó avance con fecha 31 de mayo de 2018.
Subdirección de Protección	Debilidad de control en la asignación, manejo devolución de los chalecos y final disposición de los mismos.	Actualizar el formato de acta de implementación de medidas. (1 formato acta de implementación)	31/12/2017	0%	No se evidencia la realización de la actualización del Formato. En la respuesta enviada por la Subdirección de Protección informan que la actualización al formato de implementación de medidas se realizó en 17 de junio de 2016 cuando la acción de mejora tiene fecha de 15 de diciembre de 2017 por lo cual no se encuentra actualizado a la fecha del compromiso con la CGR. La CGR revisó en su auditoría el formato actualizado en el 2016.

Se relacionan las acciones de mejoramiento por concepto de la Auditoría de la Contraloría General de la República, con cierto porcentaje de avance.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

**CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-**

Fecha: 24 de septiembre de 2013

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Convenios	Cumplimiento de la Misión de la Entidad frente a Contratos y/o Convenios Interadministrativos de Cooperación (riesgo de incumplimiento)	Incluir en los nuevos convenios los aportes discriminados de la UNP. Especificar los valores en la minuta de los costos de Administración y el aporte de la UNP en los Convenios. (1 minuta actualizada).	20/01/2018	20%	Durante el periodo 20 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018 se celebraron 5 convenios interadministrativos. La discriminación de los gastos de administración fue incluida en el Convenio 1065, únicamente.
Convenios	Cumplimiento de la Misión de la Entidad frente a Contratos y/o Convenios Interadministrativos de Cooperación. (riesgo de incumplimiento)	Revisar el porcentaje de Administración que se cobra en los Convenios. Se realizará en la matriz el ajuste con una columna de costo/ingresos. (1 Matriz ajustada)	20/01/2018	60%	Se incluyó en la matriz una columna donde se evidencian los aportes de la UNP, sin embargo, hay columnas que no se han diligenciado y/o no se han diligenciado en su totalidad. De otra parte, se resalta que no se encuentra explícita la columna costo/ingreso, es decir, en los términos en los que fue planteada la acción de mejora.
Convenios	Contratos y o Convenios Administrativos de Cooperación (debilidades en las actividades de supervisión en el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones pactadas tanto en el Contrato Interadministrativo	Creación del procedimiento de convenios. Mesa de trabajo con la Secretaria General para la elaboración del procedimiento de convenios. (1 Procedimiento de Convenios).	01/02/2018	80%	La Secretaria General informó "(...) la Oficina Asesora de Planeación área encargada de realizar este proceso, nos informa que dicho procedimiento ya se encuentra revisado y a la espera de la creación del grupo para así poder establecer las responsabilidades y puntos de control. Se procederá a notificar



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



	como en el Contrato de suministro de vehículos rentados).				dicha resolución a esta área con el fin de dar el trámite correspondiente."
Convenios	Contratos y o convenios administrativos de cooperación (debilidades en las actividades de supervisión en el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones pactadas tanto en el contrato interadministrativo como en el contrato de suministro de vehículos rentados).	Socialización del procedimiento de Convenios al interior del proceso de Gestión de Medidas de Protección. (1 Acta evidencia de socialización del procedimiento de convenios).	01/02/2018	80%	Teniendo en cuenta que acaba de ser aprobada la creación del Grupo de Convenios, esta acción de mejora se encuentra pendiente por realizar.
Convenios	Contratos y o Convenios Administrativos de Cooperación (debilidades en las actividades de supervisión en el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones pactadas tanto en el Contrato Interadministrativo como en el Convenio de suministro de vehículos rentados).	Verificar cada una de las Actividades y sus puntos de control para actualizar el procedimiento de Convenios junto con cada uno de los grupos que hacen parte del procedimiento, con el acompañamiento de la OAPI. (1 Procedimiento Actualizado).	20/01/2018	80%	La Secretaria General informó "(...) la Oficina Asesora de Planeación área encargada de realizar este proceso, nos informa que dicho procedimiento ya se encuentra revisado y a la espera de la creación del grupo para así poder establecer las responsabilidades y puntos de control. Se procederá a notificar dicha resolución a esta área con el fin de dar el trámite correspondiente."
Convenios	Contratos y o Convenios Administrativos de Cooperación (debilidades en las actividades de supervisión en el seguimiento y	Realizar reunión con el Grupo de Trabajo de Convenios socializando el nuevo	20/01/2018	80%	Teniendo en cuenta que acaba de ser aprobada la creación del Grupo de Convenios, esta acción de mejora se encuentra pendiente por realizar. Sin embargo, el equipo



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



	control del cumplimiento de las obligaciones pactadas tanto en el Contrato Interadministrativo como en el Convenio de suministro de vehículos rentados).	procedimiento. (1 acta de reunión).			de trabajo conformado para desarrollar las labores las hace de acuerdo con el procedimiento diseñado y pendiente de aprobación y con las funciones determinadas en el acto administrativo que creo el Grupo de Trabajo.
Convenios	Contratos y o convenios administrativos de cooperación (debilidades en las actividades de supervisión en el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones pactadas tanto en el contrato interadministrativo como en el contrato de suministro de vehículos rentados).	Revisión y Ajuste de las condiciones contractuales en las Minutas y los Contratos/Convenios. En las nuevas minutas se ajustarán las condiciones y/u observaciones de acuerdo con las condiciones de los contratos suscritos entre la UNP y los operadores. (1 creación de la lista de chequeo (check list) de acuerdo con los parámetros establecidos por la UNP).	20/01/2018	95%	El <i>Check list</i> fue adoptado de acuerdo con los parámetros establecidos por la UNP y la normatividad vigente. En vistas <i>in situ</i> se revisaron las carpetas de convenios vigencia 2018 (5 Convenios), evidenciándose que en términos generales los expedientes contractuales se encuentran archivados y con la información relacionada en el mismo. Sin embargo, es un tema recurrente que las actas de implementación en los Contratos/Convenios, no están incorporadas a las carpetas contractuales en su totalidad, de manera física o virtual. Es importante resaltar que en la lista de chequeo de la acción de mejoramiento se incluyó este requisito.
		Creación del	20/01/2018	80%	La Secretaría General informó "(...) la Oficina Asesora de Planeación



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



Convenios	Diferencias en informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 005 de 2015 (Cámara de Representantes)	procedimiento de convenios. mesa de trabajo con la Secretaría General para la elaboración del procedimiento de convenios. (1 Procedimiento de Convenios).			área encargada de realizar este proceso, nos informa que dicho procedimiento ya se encuentra revisado y a la espera de la creación del grupo para así poder establecer las responsabilidades y puntos de control. Se procederá a notificar dicha resolución a esta área con el fin de dar el trámite correspondiente."
Convenios	Diferencias en informes de ejecución contrato interadministrativo No. 005 de 2015.	Socialización del procedimiento de convenios. (1 Acta evidencia de socialización del procedimiento de convenios).	20/01/2018	80%	Teniendo en cuenta que acaba de ser aprobada la creación del grupo de contratos, esta acción de mejora se encuentra pendiente por realizar. Sin embargo, el equipo de trabajo conformado para desarrollar las labores las hace de acuerdo con el procedimiento diseñado y pendiente de aprobación y con las funciones determinadas en el acto administrativo que creo el Grupo de Trabajo.
Convenios	Falta de control pago viáticos escolta.	Inclusión de la obligación contractual de contratar fiducia para dispersión de pagos a los escoltas. (1 procedimiento actualizado).	20/01/2018	80%	La Secretaría General informó "(...) la Oficina Asesora de Planeación área encargada de realizar este proceso, nos informa que dicho procedimiento ya se encuentra revisado y a la espera de la creación del grupo para así poder establecer las responsabilidades y puntos de control. Se



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



					procederá a notificar dicha resolución a esta área con el fin de dar el trámite correspondiente."
Convenios	Falta de control pago viáticos escolta.	Establecer los giros directos a la fiducia para dispersión. (1 Procedimiento actualizado).	20/01/2018	80%	La Secretaría General informó "(...) la Oficina Asesora de Planeación área encargada de realizar este proceso, nos informa que dicho procedimiento ya se encuentra revisado y a la espera de la creación del grupo para así poder establecer las responsabilidades y puntos de control. Se procederá a notificar dicha resolución a esta área con el fin de dar el trámite correspondiente."
Presupuesto	Aforo Presupuestal UNP de la vigencia. Falla funcional en el seguimiento y control del cumplimiento de las normas presupuestales.	Actualizar los Procedimiento de Convenios y presupuesto ajustando los Puntos de Control. Verificar cada una de las actividades y sus puntos de control para actualizar el procedimiento de Convenios junto con cada uno de los grupos que hacen parte del procedimiento, con el acompañamiento de la OAPI. (1 Procedimiento Actualizado).	20/01/2018	80%	La actualización del procedimiento del Grupo de Presupuesto está pendiente por formalizar por la OAPI
	Aforo Presupuestal	Después de Suscrito el Convenio, la persona encargada			La matriz remitida a la

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP.

Presupuesto	UNP de la vigencia. Falla funcional en el seguimiento y control del cumplimiento de las normas presupuestales.	realizará el cargue de la Información en la Matriz estipulada y de igual manera reportara vía correo electrónico a presupuesto el valor total de los convenios suscritos, para que presupuesto conozca los valores y lleve el control de los recursos que van a ingresar a la entidad. (11 Matriz actualizada y Correos Electrónicos).	20/01/2018	60%	OCI, ha sido diligenciada solo hasta el mes de enero de 2018. Faltan algunos datos por completar.
Presupuesto	Aforo Presupuestal UNP de la vigencia. Falla funcional en el seguimiento y control del cumplimiento de las normas presupuestales.	Reunión Mensual de control y seguimiento para revisar la ejecución Presupuestal entre Convenios, Presupuesto y Tesorería. Las oficinas de Convenios, Presupuesto y Tesorería se reunirán mensualmente verificando el seguimiento y la ejecución presupuestal de los Convenios. (11 Actas de Reunión con sus respectivas anotaciones).	20/01/2018	30%	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora, pues se anexaron las actas de reunión que han cumplido, a la fecha de la auditoría. En ejecución.
Tesorería	Cumplimiento obligaciones Contrato de Fiducia 861 de 2016. Demora en el Reintegro de Intereses Generados por rendimientos financieros	Ajustar el Procedimiento de Pagos de Apoyos del Programa de Protección. Se verificará el Procedimiento de Pagos Apoyos del Programa de Protección ajustando	20/01/2018	25%	Se presentó borrador del procedimiento de apoyos de protección.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

	causados en la cuenta de ahorros en los recursos que administraba la Fiduciaria.	las actividades y Controles. (1 procedimiento actualizado)			
Tesorería	Cumplimiento obligaciones Contrato de Fiducia 861 de 2016. Demora en el Reintegro de Intereses Generados por rendimientos financieros causados en la cuenta de ahorros en los recursos que administraba la Fiduciaria.	La Oficina de Tesorería realizará informes semanales a la Subdirección de Protección, de los pagos de apoyos. (48 informes enviados por email)	20/01/2018	40%	Se evidencia envío de informes semanales a los diferentes grupos interesados de los pagos de Apoyos del Programa de Protección a través de 16 correos con sus respectivos informes.
Sub. de Protección Coordinación de Implementación	Debilidad de control en la asignación, manejo devolución de los chalecos y final disposición de los mismos.	Solicitar a la Secretaría General, en cabeza de la Coordinación de Almacén en envío periódico de la caducidad de los chalecos de protección balística a la Subdirección de Protección Coordinación de Implementación. (1 Memorando - Correo)	15/12/2017	80%	Se evidencia por medio de memorando interno MEM18-00007454 del 23-04-18 que la coordinación de implementación de medidas solicita a Almacén General información sobre la fecha de vencimiento de los chalecos de protección balística; lo que se debió hacer con fecha límite el 15-12-2017 y no se hizo, sin embargo, la gestión realizada para que los chalecos de protección balística que estaban por vencer fueran identificados, fue realizada por la Coordinación de Implementación desde el año 2017.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



Código: CIA-FT-03

Versión: 03

Fecha: 24 de septiembre de 2013



<p>Sub. de Protección, Grupo Vehículos</p>	<p>Tarjetas prepago para el suministro de combustible para los vehículos asignados a medidas de protección y Contratos Interadministrativos</p>	<p>Ajustar procedimiento de vehículos de protección/ se enmarcará en el manejo de tarjetas para combustible. Mesa de trabajo para ajuste del Procedimiento de vehículos de protección enfatizado en el manejo de las tarjetas de combustible. (1 Procedimiento Vehículo de Protección ajustado)</p>	<p>01/02/2018</p>	<p>80%</p>	<p>Se realizó el ajuste del procedimiento de vehículos de Protección, pero no había sido enviado a la OAPI para oficializarlo. Con ocasión de la visita realizada por la Oficina de Control Interno se realizó el envío del procedimiento a la OAPI.</p>
<p>Sub. de Protección, Grupo Vehículos</p>	<p>Actas de implementación de esquemas de seguridad / enfatizando en la entrega de vehículos.</p>	<p>Socialización del Procedimiento al interior del Proceso de Gestión de Medidas de Protección (GMP). (1 Acta evidencia de socialización del procedimiento de vehículos de protección)</p>	<p>01/02/2018</p>	<p>80%</p>	<p>No se realizó socialización grupal por lo cual no existe acta del hecho. La Coordinadora del Grupo de vehículos envió a Grupo de trabajo, correo electrónico recordando leer el procedimiento y utilizarlo. Se remitió copia del correo como soporte.</p>
<p>Sub. de Protección, Grupo Vehículos</p>	<p>Tarjetas prepago para el suministro de combustible para los vehículos asignados en los Convenios y Contratos Interadministrativos</p>	<p>Ajustar procedimiento de vehículos de protección / se enmarcará en el manejo de tarjetas para combustible. Mesa de trabajo para ajuste del Procedimiento de vehículos de protección enfatizado en el manejo de las tarjetas de combustible. (1 Procedimiento Vehículo de Protección ajustado)</p>	<p>01/02/2018</p>	<p>80%</p>	<p>Se realizó el ajuste del procedimiento de vehículos de Protección, pero no había sido enviado a la OAPI para oficializarlo. Con ocasión de la visita realizada por la Oficina de Control Interno se realizó el envío del procedimiento a la OAPI.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

Sub. de Protección, Grupo Vehículos	Tarjetas prepago para el suministro de combustible para los vehículos asignados en los Convenios y Contratos Interadministrativos	Socialización del Procedimiento al interior del Proceso Gestión de Medidas de Protección (GMP). (1 Acta evidencia de socialización del procedimiento de vehículo de protección)	01/02/2018	80%	No se realizó socialización grupal por lo cual no existe acta del hecho. La Coordinadora del Grupo de vehículos envió a Grupo de trabajo, correo electrónico recordando leer el procedimiento y utilizarlo. Se remitió copia del correo como soporte.
-------------------------------------	---	---	------------	-----	---

La Oficina de Control Interno debe resaltar la gestión y el compromiso de las dependencias que cumplió oportunamente o con anticipación con los compromisos adquiridos con la Contraloría General de la República a través del Plan de Mejoramiento suscrito con dicho órgano de control para subsanar los hallazgos por ella evidenciados:

- Subdirección de Evaluación de Riesgo
- Secretaria General, concretamente a los Grupos de Contratos y de Convenios Interadministrativos, por cuanto realizaron acciones de mejora antes de la fecha del cumplimiento previsto, concretamente en los siguientes casos:
 - ✓ La creación de un *check list* para los convenios de acuerdo con la normatividad vigente y a las necesidades de la UNP, acción que tenía como corte el 31 de mayo de 2018, la cual se cumplió a un 95%.
 - ✓ La Resolución de creación del Grupo de Convenios Interadministrativos, acción que tenía como fecha de cumplimiento el 31/07/2018. El acto administrativo fue expedido el 12 de junio de 2018.
 - ✓ La liquidación del contrato 861 de 2018 tiene como fecha de liquidación 31/12/2018, contrato liquidado antes de la fecha de corte de la presente auditoría.

➤ **Auditorías Internas de Gestión:**

De acuerdo con el corte realizado por la Oficina de Control Interno para el 31 de marzo de 2018, se observa que se dio cumplimiento al 56% de las acciones de mejoramiento propuestas y en cuanto a

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Versión: 03	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	Fecha: 24 de septiembre de 2013	



los hallazgos suscritos por las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, se cumplió en un 47%; como se observa en la siguiente tabla.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL AUDITORÍAS DE GESTIÓN			
		No.	% DE CUMPLIMIENTO
HALLAZGOS	CUMPLIDOS	27	47%
	EJECUCION	31	53%
	TOTAL	58	100%
ACCIONES DE MEJORA	SOLUCIONADAS	53	56%
	EJECUCION	33	35%
	SIN AVANCE	9	9%
	TOTAL	95	100%

Tabla 4 Fecha de corte a Marzo 31 de 2018.

De acuerdo con el corte de la presente auditoría, para el 31 de marzo de 2018, se observa que quedaron en ejecución las acciones de mejoramiento:

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS DE GESTIÓN					
DESCRIPCIÓN	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	OBSERVACION
Almacén	Debilidad de los controles establecidos para la seguridad en las instalaciones de la bodega de armamento.	Solicitar concepto técnico del armamento que esta para dar de baja.	01/08/2016	0%	No se presentó avance con fecha 31 de marzo de 2018
Contratos	Debilidad en supervisión contractual	Realizar plan de socialización (slider en internet, correos masivos a supervisores). (1 socialización)	31/12/2017	0%	Con fecha 31 de marzo de 2018 No se presentó avance
	Mediante las Resoluciones No. 2692 de 2011, 1168 de 2012, 1360 de 2012, 1777 de 2012 y 280 de 2013 se				De los 496 vehículos inicialmente

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

A.I.G / Secretaría General	transfirieron del Ministerio del Interior a la UNP unos vehículos para el cumplimiento misional, cuyos valore se registraron en los Estados Financieros sin que existiera los documentos legales de propiedad, lo que afecta la consistencia y confiabilidad de la información.	Legalizar el total de los vehículos recibidos al Ministerio del Interior.	31/12/2014	86%	trasladados a la UNP se han legalizado 429 quedando pendientes 67 vehículos por legalizar, por NIT UNP bloqueado
Secretaría General	Debilidad en supervisión contractual	Agendar reuniones trimestrales con Secretaria General y la Subdirección de Protección con el fin de dar a conocer las inconsistencias, definir oficialmente el alcance de los supervisores y analizar los casos frente a los términos contractuales. (1 reunión trimestral a 31 de diciembre de 2017)		0%	No se presentó avance con fecha 31 de marzo de 2018
Contabilidad	"Falta de control sobre las retenciones en la fuente practicadas frente a las pagadas y por pagar".	Depuración de las cuentas retenido y pagado. (1 Balance General)	31/12/2017	55%	El proceso realizó la conciliación y depuración de 5 cuentas de retención, quedando pendiente 6 por conciliar.
Contabilidad	Deficiencias en la ausencia de la provisión de cartera	Se realizará un Comité para que se establezca los parámetros para seguir y cumplir con esta normatividad de carácter	31/12/2017	0%	No se presenta porcentaje de cumplimiento, por cuanto el proceso a la fecha no ha ejecutado ninguna actividad de avance.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

		obligatorio. (1 Acta de Reunión)			
Grupo Contratos (Convenios)	Incongruencias entre los valores y los conceptos relacionados en las cuentas de cobro e informes de ejecución	Se insistirá en la definición del procedimiento se determinó el plazo máximo para los primeros 5 días de cada mes para que la Secretaría General y/o Convenios reciba la información que la Subdirección de Protección debe enviar sobre los servicios prestados. (1 procedimiento)	31/12/2017	80%	Se evidenció que el proceso actualizó el procedimiento de convenios, pero no quedó establecido el plazo máximo de los 5 días.
Grupo Contratos (Convenios)	Reporte errado sobre el porcentaje de pago del convenio en los informes de ejecución	Se insistirá en la definición del procedimiento se determinó el plazo máximo para los primeros 5 días de cada mes para que la Secretaría General y/o Convenios reciba la información que la Subdirección de Protección debe enviar sobre los servicios prestados. (2 procedimiento)	31/12/2017	80%	Se evidenció que el proceso actualizó el procedimiento de convenios, pero no quedó establecido el plazo máximo de los 5 días.
Grupo Contratos (Convenios)	Insuficientes soportes para evidenciar el servicio prestado y pagado en los informes de ejecución	Se insistirá en la definición del procedimiento se determinó el plazo máximo para los primeros 5 días de cada mes para que la Secretaría General y/o Convenios reciba la información que la Subdirección de	31/08/2017	80%	El proceso actualizó el procedimiento de convenios, pero no quedó establecido el plazo máximo de los 5 días para el recibo de la información.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

		Protección debe enviar sobre los servicios prestados. (2 procedimientos).			
Grupo Contratos (Convenios)	Deficiencias en la gestión de cobro "En la cuenta 140730-Deudores Servicio de Seguridad y Escolta, se evidencio que en el deudor "FONDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ" Nit. 899.999.083-0 se contabilizo la cuenta de cobro No 1 con fecha 26 de diciembre de 2016 por valor de \$372.933.445.67 mediante comprobante de contabilidad No. 29675 de fecha 30/12/2016 por concepto de servicio prestado de seguridad y protección por el periodo del 04 de 30 de noviembre de 2016, y se evidencio que dicha cuenta fue radicada el día 11 de enero de 2017 contraviniendo el art. 121 del Plan General de Contabilidad Publica que nos habla de "periodo Contable", pues para ser contabilizada dicha cuenta de cobro primero debió surtir el trámite de ser admitida y radicada en la Entidad deudora y hay si (sic)posteriormente contabilizarse".	Se insistirá en la definición del procedimiento se determinó el plazo máximo para los primeros 5 días de cada mes para que la Secretaria General y/o Convenios reciba la información que la Subdirección de Protección debe enviar sobre los servicios prestados. (1 Procedimiento)	31/12/2017	80%	El proceso actualizó el procedimiento de convenios, pero no quedó establecido el plazo máximo de los 5 días para el recibo de la información.
Grupo Contratos (Convenios)	Deficiencias en la gestión de cobro "En la cuenta 140730-Deudores Servicio de Seguridad y Escolta, se evidencio que	Para este convenio se dará un término específico de dos días para que el	31/12/2017	80%	El Convenio está en proceso de liquidación. Solo hacen falta la

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

	<p>en el deudor "FONDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ" Nit. 899.999.083-0 se contabilizó la cuenta de cobro No 1 con fecha 26 de diciembre de 2016 por valor de \$372.933.445.67 mediante comprobante de contabilidad No. 29675 de fecha 30/12/2016 por concepto de servicio prestado de seguridad y protección por el periodo del 04 de 30 de noviembre de 2016, y se evidencio que dicha cuenta fue radicada el día 11 de enero de 2017 contraviniendo el art. 121 del Plan General de Contabilidad Publica que nos habla de "periodo Contable", pues para ser contabilizada dicha cuenta de cobro primero debió surtir el trámite de ser admitida y radicada en la Entidad deudora y hay si (sic)posteriormente contabilizarse".</p>	<p>Supervisor de Fondo Paz revise la facturación que se va a radicar para su revisión. Cada factura deberá ir acompañada de todos los soportes que evidencia el cobro de cada concepto. (4 envío cuenta de cobro)</p>			<p>recolección de firmas sobre el acta de liquidación. Una vez se obtengan la OCI dará por cumplida la acción de mejoramiento y cerrará el hallazgo</p>
Grupo Contratos (Convenios)	<p>Demoras en el reporte de comparendos/infracciones al Convenio</p>	<p>Solicitar a las Rentadoras mediante oficio un reporte mensual del comparendo impuesto a los vehículos rentados. (2 oficios de solicitud)</p>	31/12/2017	0%	<p>Se solicito información al proceso sin allegar la información solicitada.</p>
Automotores	<p>Parque automotor transferido del Min. Interior y otras entidades, no legalizado</p>	<p>Consecución de recursos para poder sanear y desbloquear el Nit correspondiente mediante el pago</p>	30/06/2017	86%	<p>A la fecha la entidad tiene pendiente por traspaso 67 vehículos, 38 son</p>



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



de sanciones, comparendos y multas que han impedido la realización de los traspasos. Gestionar autorización ante Hacienda para poder realizar el pago de sanciones, comparendos y multas generadas en vigencias anteriores, con recursos de la vigencia de 2016. Completar la documentación requerida para adelantar los traspasos - seguros, revisión tecnomecánica; Realizar mantenimientos que obliga la revisión tecnomecánica. Gestionar los traspasos una vez realizada la gestión anterior.

vehículos y motocicletas del programa de protección y 29 son motocicletas y carros dados de baja.

Automotores	Automotores activos y en funcionamiento con documentación no vigente	Actualización de las hojas de vida del parque automotor y centralización de las mismas en el Almacén.	28/04/2017	50%	Se está realizando actualización de las hojas de vida de los vehículos de acuerdo con check list aprobado por Planeación. Se maneja una matriz compartida con el Coordinador Administrativo en la cual se tiene el
-------------	--	---	------------	-----	--



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP



					historial de cada vehículo en cuanto a las fechas para realizar revisión técnico-mecánica, SOAT, Seguros, etc.
Automotores	Posible suplantación funcionario público de la UNP	<p>Consecución de recursos para poder sanear y desbloquear el Nit correspondiente mediante el pago de sanciones, comparendos y multas que han impedido la realización de los traspasos.</p> <p>Gestionar autorización ante Hacienda para poder realizar el pago de sanciones, comparendos y multas generadas en vigencias anteriores, con recursos de la vigencia de 2016. Completar la documentación requerida para adelantar los traspasos seguros, revisión tecnomecánica;</p> <p>Realizar mantenimientos que obliga la revisión tecnomecánica.</p> <p>Gestionar los traspasos una vez realizada la gestión anterior.</p>	30/06/2017	86%	<p>A la fecha la entidad tiene pendiente por traspaso 67 vehículos, 38 son vehículos y motocicletas del programa de protección y 29 son motocicletas y carros dados de baja.</p>

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

Automotores	Debilidad en el registro y control de la información en base de datos "control de vehículos - plan vial - 2016_ mantenimiento".	Solicitud ante el Ministerio de Transporte y el RUNT requiriendo la corrección de los guarismos de los vehículos que presentan información errada en el sistema RUNT:	30/06/2017	20%	De acuerdo a Memorando MEM18-00007567, el Coordinador Administrativo informa que una vez emitidas las Resoluciones 00004 y 00009, La Unidad inicio el trámite de solicitud de las correcciones de los guarismos de algunos vehículos propios de la entidad ante los entes competentes enviando correos electrónicos y recibiendo respuesta por parte del RUNT el día 19/12/2017 al cual responden que dicha labor le corresponde al Ministerio de Transporte, a la fecha están pendientes 163 vehículos por modificar.
Automotores	Debilidad en el registro y control de la información en base de datos "control de vehículos - plan vial - 2016_ mantenimiento".	Actualizar la base de datos verificando uno a uno el número de licencia de tránsito en el registro único.	30/06/2017	20%	De acuerdo a Memorando MEM18-00007567, el Coordinador Administrativo informa que una vez emitidas las Resoluciones 00004 y 00009, La Unidad inicio el trámite de solicitud de las



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



					correcciones de los guarismos de algunos vehículos propios de la entidad ante los entes competentes enviando correos electrónicos y recibiendo respuesta por parte del RUNT el día 19/12/2017 en el cual responden que dicha labor le corresponde al Ministerio de Transporte, a la fecha están pendientes 163 vehículos por modificar.
Automotores	Falta de legalización del traspaso de vehículos entregados a la entidad por el ministerio del interior.	Continuar con la gestión que se viene adelantando desde la vigencia pasada ante el ministerio de transporte a fin de superar cada una de las problemáticas que presentan los vehículos.	31/12/2017	86%	A la fecha está pendiente por legalizar con el Ministerio del Interior 67 vehículos, de los cuales 38 son vehículos y motocicletas de protección y 29 son motocicletas y motos dados de baja. De los 38 están pendientes por algún requisito exigido por el Min de Trabajo, y los organismos de Transito Nacional como son el SOAT, Revisión técnico-mecánica, impuestos, juego de improntas, RUNT, multas y



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



					comparendos a paz y salvo tanto por el vendedor y comprador. A 17 de estos vehículos y motocicletas se le está haciendo proceso de desintegración del parque automotor fuera de servicio no recuperable. Relación de 29 vehículos pendientes por legalizar el trámite de traspaso, dados de baja, pendientes por algún requisito exigido por ley
Automotores	Falta de legalización del traspaso de vehículos entregados a la entidad por el ministerio del interior.	continuar con las gestiones ante la SIM y el RUNT de acuerdo con los traslados de expedientes que realice el ministerio de transporte para que la UNP pueda radicar los traspasos necesarios que legalicen la propiedad del vehículo.	31/12/2017	86%	A la fecha está pendiente por legalizar con el Ministerio del Interior 67 vehículos, de los cuales 38 son vehículos y motocicletas de protección y 29 son motocicletas y motos dados de baja. De los 38 están pendientes por algún requisito exigido por el Min de Trabajo, y los organismos de Tránsito Nacional como son el SOAT, Revisión técnico-mecánica, impuestos, juego de improntas, RUNT, multas y comparendos a

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

					paz y salvo tanto por el vendedor y comprador. A 17 de estos vehículos y motocicletas se le está haciendo proceso de desintegración del parque automotor fuera de servicio no recuperable. Relación de 29 vehículos pendientes por legalizar el trámite de traspaso, dados de baja, pendientes por algún requisito exigido por ley
Automotores	Falta de legalización del traspaso de vehículos entregados a la entidad por el Ministerio del Interior.	Insistir ante el Ministerio de Transporte a fin de que de manera excepcional se contemplen los casos que se presenta la UNP frente a los vehículos recibidos del DAS y Min interior. Se tramitará a través del despacho del ministro del interior.	06/06/2017	86%	A la fecha está pendiente por legalizar con el Ministerio del Interior 67 vehículos, de los cuales 38 son vehículos y motocicletas de protección y 29 son motocicletas y motos dados de baja.
Automotores	792 vehículos que no pertenecen al programa de protección adscritos a la Unidad Nacional de Protección y se encuentran con excepción del pico y placa en la secretaria de movilidad de Bogotá	Solicitar a la subdirección de Protección se establezca el procedimiento para garantizar el reporte permanentemente a la secretaria de las novedades del parque automotor asignado al	01/08/2017	50%	Memorando MEM17-00017468 de fecha 7-12-17 de la Coordinación Administrativa dirigido al Subdirector de Protección solicitando establecimiento de procedimiento



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



		programa de protección con el fin de proceder ante el organismo de tránsito y mantener información actualizada.			para depuración de vehículos exceptuados de la medida de pico y placa.
Inventarios	Deficiencias e incumplimiento de las actividades del procedimiento de administración de bienes y servicios	Realizar la salida del parque automotor misional a la Subdirección de Protección	30/04/2016	97%	Es necesario aclarar que de los 12 vehículos faltantes por realizar traspaso a la Subdirección de protección a la fecha están pendientes 6 vehículos de los cuales (2) No tienen salida de Almacén porque se encuentran en mal estado (3) No tienen salida de Almacén porque actualmente se está haciendo el trámite de Resolución de blindaje a través de la página virtual de la Supervigilancia, esto según correo electrónico enviado por el Grupo de Gestión Administrativa y (1) vehículo de placas EXT141 No se realizó salida del almacén porque fue dado de baja según Resolución 0454 del 17/05/2017. De los 6 vehículos que ya se les

X



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



					realizo traspaso a la Subdirección de Protección. se observan las respectivas salidas.
Almacén	Diferencias injustificadas en Almacén (Propiedad Planta y Equipo y Otros Activos).	Verificar en el módulo de Activos fijos de TNS que las cifras de cada cuenta coincidan con los valores reflejados en el módulo de Contabilidad del aplicativo TNS. (1 Informe de conciliación)	31/08/2017	0%	De acuerdo con las evidencias presentadas por el proceso las conciliaciones corresponden a junio de 2017 sin presentar avance, en las cuales aún se presentan diferencias entre los módulos TNS contabilidad y activos fijos. El proceso comunica que se genera por parte del usuario del sistema un cuadro comparativo validando esas cifras y enviando a TNS para revisión y corrección, dado que eso es una incidencia del sistema y un problema interno del TNS
Grupo Nómina	Se evidenció incumplimiento en el término establecido en la Guía de Libranza GTH-GU-07 V2, para realizar el análisis de la solicitud de libranza y/o descuento directo.	Modificar la guía de libranzas, en el sentido de incluir que el paz y salvo y/o desvinculaciones que lleguen del 1 al 15 de cada mes, el tiempo de análisis de la solicitud empezara a contar a partir	30/03/2018	70%	El proceso allegó el borrador de la guía libranza código GTH-GU-07 del 15 de marzo de 2018 con versión 3, en la cual se evidencia el ajuste, la cual no ha sido aprobada y publicada.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



		del primer día hábil después del día 16 de cada mes.			
Grupo de Viáticos y Comisiones	Deficiencias en las conciliaciones bancarias de caja menor y bancos en la cuenta corriente Bancolombia cuenta N°. 40642982081 de caja menor para viáticos y gastos de viaje, en el momento de la auditoria no se evidencio la conciliación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2016.	*Solicitar al banco Colombia la información de los pagos diarios en el formato MULTICASH. *solicitar al SIF que en el informe de movimientos se incluya la columna: cedula para la identificación de terceros. *solicitar a tecnología un recurso electrónico para automatizar los cruces de información SIF y banco. (12 Conciliaciones Mensuales).	31/12/2017	90%	Se evidenció con los soportes allegados que se realizó la primera acción de mejora planteada, quedando pendientes 2. Por tanto, no se presenta avance.
Grupo Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo	Se evidenció que el grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el trabajo incumplió algunos de los puntos de control de sus Procedimiento de Capacitación GTH-PR-11/V4 y en el Procedimiento de Bienestar, estímulos e incentivos GTH-PR13/V3.	Realizar los respectivos memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la proyección del plan de Capacitación y del Plan de bienestar, Estímulos e Incentivos.	30/03/2018	70%	El proceso actualizó el procedimiento GTH-PR13 Bienestar, estímulos e incentivos, cuya versión final es la 5, el cual no ha sido aprobado y publicado. El Grupo aún no ha sido implementado.
Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo -GARO	Inexistencia de protocolos de seguridad de instalaciones	Condensar en un solo Protocolo el Tema de Seguridad de Instalaciones.	31/12/2016	80%	El tema de seguridad en las instalaciones fue revisado con los funcionarios del



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



					GARO, quienes ejemplificaron por medio de recorrido a las instalaciones de la UNP; mas sin embargo el compromiso para la acción de mejora era condensar en un solo protocolo el tema de seguridad en las instalaciones; lo cual fue realizado por el Grupo GARO pero no ha sido enviado para formalización por parte de planeación.
Grupo de Vehículos -Almacén	Inventario fisico general realizado en la vigencia 2015 de forma antitécnica	Agendar reuniones trimestrales con Secretaria General para empalmar faltantes y sobrantes con relación a los vehículos de protección misionales.	30/07/2017	0%	Se evidencia que la acción de mejora tiene fecha limite el 30 de julio de 2017 y que la evidencia recibida por la Subdirección de Protección equivale a un correo enviado el día 18 de abril de 2018 solicitando a secretaria general información sobre inventario e inspección de vehículos además solicitando mesas de trabajo trimestrales; por lo cual no cumple con la mejora prometida.
Grupo de Vehículos - Almacén	Inventario fisico general realizado en la vigencia	Montar cronograma de	30/07/2017	10%	Se evidencia que la acción de



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



	2015 de forma antitécnica	actividades para la inspección de los vehículos misionales propios en todo el territorio nacional.			mejora tiene fecha límite de cumplimiento el 30 de julio de 2017, lo cual no fue cumplido en la fecha anteriormente mencionado, más sin embargo allegan memorando del día 25 de abril de 2018 donde realizan cronograma de actividades para la inspección de vehículos.
Grupo de Vehículos	Debilidades en el registro de información sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor que no permite tener certeza ni control sobre el mantenimiento de los vehículos.	Actualización base de datos de automotores enfatizar control de kilometrajes y consumos	27/11/2017	90%	En visita realizada en la subdirección se realiza la revisión de las bases de datos manejadas para el control de vehículos las cuales son la utilizada para verificar consumo y kilometraje de vehículos la cual es actualizada diariamente y la base de datos general de la información de vehículos la cual se encuentra actualizada a la fecha y se actualiza mensualmente.
Grupo de Vehículos	Debilidades de los controles en el suministro de combustible	Actualización de base de datos de automotores, chip y tarjetas de combustible	27/11/2017	90%	Se evidencia la actualización de la base de datos de automotores faltando la

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



		enfaticar control de kilometrajes y consumos. (1 base de datos actualizada)			especificación de control de kilometraje y consumo.
Grupo de Vehículos	Carencia de soportes físicos y magnéticos de los documentos necesarios para identificar las características de los vehículos blindados y convencionales	Definir y oficializar una lista de verificación de documentos que debe llevar cada carpeta. (1 lista de chequeo)	27/12/2017	50%	No hay evidencia del informe, más sin embargo adjuntan correos electrónicos donde se evidencia que semanalmente se informa la cantidad de vehículos.
Grupo de Vehículos	Carencia de soportes físicos y magnéticos de los documentos necesarios para identificar las características de los vehículos blindados y convencionales	Llevar control mensual al interior de la coordinación de vehículos (informe cantidad vehículos y documentos faltantes en los vehículos por las rentadoras). (1 informe)	27/12/2017	20%	La subdirección remite correo electrónico donde solicita a la rentadora GMW el envío de lo documentos faltantes; mas sin embargo no lo hizo con cada una de las rentadores por medio de oficio se recomienda realizarlo.
Grupo de Vehículos	Falta de control en el grupo de vehículos de protección sobre la información básica de las características técnicas de los vehículos blindados rentados por la unidad	Requerir a las rentadoras los faltantes e inconsistencias con los vehículos en tiempo real. (1 oficio)	27/12/2017	20%	La Subdirección remite correo electrónico donde solicita a la rentadora GMW el envío de lo documentos faltantes; mas sin embargo no lo hizo con cada una de las rentadores por medio de oficio se recomienda realizarlo.
Grupo de Vehículos	Pagos superan la tarifa por arrendamiento de	Realizar seguimiento a la	27/12/2017	40%	No hay seguimiento

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03

Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

	vehículos rentados	solicitud a Secretaría General frente a estos casos (IFR654 y IFR719). (1 oficio)			realizado por medio de oficio; pero si hay evidencia de notas crédito en correos electrónicos las cuales se adjuntan a la presente.
Grupo de Vehículos	Pagos superan la tarifa por arrendamiento de vehículos rentados	Enfatizar en el preinforme operativo al despacho de la subdirección de protección el responsable del contenido (que esté debidamente firmado por un responsable) (1 informe preoperativo)	27/12/2017	0%	No hay informe preoperativo
Grupo de Vehículos	Pagos superan la tarifa por arrendamiento de vehículos rentados	Recopilar con Secretaría General informe Notas Crédito - Débito para las placas IFR654, IFR719, NBS622, HAW716, KDN057. (1 informe nota crédito-débito)	30/10/2017	50%	No hay un informe de notas crédito y débito detallado; pero si hay evidencia de notas crédito en correos electrónicos las cuales se adjuntan a la presente.
Grupo de Vehículos	Inconsistencias entre los informes de supervisión y los registros de las bases de datos y la consultada en el RUNT de los vehículos rentados blindados	Recopilar con Secretaría General informe Notas Crédito - Débito para las placas IFR654, IFR719, NBS622, HAW716, KDN057. (1 informe nota crédito-débito)	30/10/2017	50%	No hay un informe de notas crédito y débito detallado; pero si hay evidencia de notas crédito en correos electrónicos las cuales se adjuntan a la presente.
Grupo de Vehículos	792 vehículos que no pertenecen al programa de protección adscritos a	Reuniones trimestrales con Secretaría	27/12/2017	50%	Se evidencia por medio de comunicación

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: CIA-FT-03



Versión: 03

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

Fecha: 24 de septiembre de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

	la Unidad Nacional de Protección y se encuentran con excepción del pico y placa en la Secretaría de Movilidad de Bogotá	General para depurar pico y placa de vehículos salen y entran al programa.			enviada por la subdirección de protección a la secretaria general en memorando MEM17-00012521 que se realizó solicitud para el trámite de desvinculación de exoneración de pico y placa ante secretaria de movilidad. no se logro evidenciar la realización de las reuniones trimestrales.
Grupo de Vehículos	Debilidades en el registro de la información en la base de datos	Elaborar instructivo y socializar (Enfatizar en el seguimiento a la BD) (1 instructivo)	27/12/2017	10%	No hay evidencia del instructivo mas sin embargo la subdirección adjunta la matriz de la base de datos que utilizaran
Gestión de la Prestación del Servicio de Protección	Inconsistencias entre los informes de supervisión y los registros de las bases de datos y la consultada en el RUNT de los vehículos rentados blindados	Verificar y corroborar con los organismos de tránsito para garantizar la fiabilidad de lo contenido en el informe operativo. (1 informe operativo)	29/12/2017	50%	No hay un informe de notas crédito y débito detallado; pero si ay evidencia de notas crédito en correos electrónicos las cuales se adjuntan a la presente.
Sub de Protección	Debilidad en supervisión contractual	Establecer mesas de trabajo mensuales con la presencia de las coordinaciones y las personas que atienden la supervisión de los contratos de la Subdirección de	27/09/2017	0%	No se evidencia ninguna mesa de trabajo realizada con la presencia de las coordinaciones y las personas que atienden la supervisión de los contratos de la

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

		Protección con el fin de llevar alertas tempranas en función de los procesos que se atañen y poder informar a la Secretaría General. (3 meses de trabajo hasta el 27 de diciembre de 2017)			subdirección de protección
--	--	--	--	--	----------------------------

La Oficina de Control Interno debe resaltar la gestión y el compromiso de las dependencias que cumplieron oportunamente con los compromisos adquiridos con la Oficina de Control Interno a través del Plan de Mejoramiento suscrito para subsanar los hallazgos evidenciados en las auditorías de gestión:

- Subdirección de Evaluación de Riesgo

4. RECOMENDACIONES.

- ✓ Se recomienda a los responsables de los procesos que tienen acciones de mejoramiento por cumplir, realizar las gestiones pertinentes para su cumplimiento, con el fin de subsanar todas las actividades del plan de mejoramiento institucional.
- ✓ La Oficina de Control Interno aclara que la revisión de los avances de las acciones registradas por los procesos en el Plan de Mejoramiento Institucional se realizó a través de la documentación suministrada por las dependencias de la Entidad, así mismo, en la verificación mediante visitas *in situ* del cumplimiento de los compromisos derivados del Plan, las que se realizaron con la presencia y participación de los servidores responsables o representantes de las respectivas áreas.
- ✓ Se solicita a los responsables de los procesos estar atentos a las fechas de cumplimiento establecidas, a los próximos vencimientos y comunicar de manera oportuna a la Oficina de Control Interno, cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento institucional.
- ✓ En cuanto al hallazgo "Debilidades en el registro de información sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor que no permite tener certeza ni control sobre el

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: CIA-FT-03	
		Versión: 03	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	Fecha: 24 de septiembre de 2013	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		

mantenimiento de los vehículos.", cuya acción de mejora era " Implementar, parametrizar y alimentar el módulo de mantenimiento de vehículos en el sistema informativo TNS", labor que de acuerdo a lo informado se está haciendo con el proveedor del Contrato No. 561 de 2018 de Hyundautos S.A.S, a través de una base de datos proporcionada proporcionada por el contratista; se recomienda realizar modificación al contrato en aras de incorporar cláusula de transferencia de la información correspondiente a los vehículos contenidos en la base de datos a la UNP a la terminación del contrato.

- ✓ Se exhorta a las áreas responsables, así como a la Oficina de Planeación priorizar la adopción de las actualizaciones y creación de procedimientos que hacen parte de acciones de mejora de hallazgos de la Auditoría de Cumplimiento de la CGR toda vez que a la fecha se encuentran vencidos y la Entidad está próxima a la llegada a la misma.

Cordialmente;

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
 Jefe - Oficina de Control Interno

Elaborado por:	Gina Paola Dueñas Barbosa	Audidores.	FIRMA:
	Martha Angelica Salinas Arena		FIRMA:
	Eliana Mateus Fuentes		FIRMA:
	María Camila Silva Vega		FIRMA:
Aprobado por:	GLORIA INES MUÑOZ PARADA	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: